

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA PAQUISHA
TRANSMIPAQ S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil, a los veinte y nueve de marzo del 2020 a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Ayacucho 4121 entre 13ava - 14ava Calle, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA MIXTA PAQUISHA TRANSMIPAQ S.A., a saber: a) Pastor Cabero Ayala, Jacinto Caleño Cabezas, Manuel Lima Castillo, Esteban Martínez León, Luis Reina Bustos, Victor Romero Egas, Julio Cesar Rosas y Francisco Vera LA Rosa, por sus propios derechos, como propietarios de ciento veinte y cinco acciones (125) cada uno de los accionistas. Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el en el ejercicio económico 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019*

Por ser esta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como: al Sr. Luis Reina Bustos para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y la señora Nelly Azan Murrieta para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Julio Cesar Rosas, a quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2012. Luego de varias consultas y del análisis de las estrategias para revertir el resultado de este año, la Junta General aprueba por unanimidad de votos presentes los estados financieros de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA PAQUISHA TRANSMIPAQ S.A. cerrados al 31 de diciembre del 2019

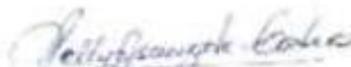
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12:30. F) Julio Cesar Rosas, Gerente General y Presidente Luis Reina Bustos Ad-Hoc; señora Nelly Azan Murrieta, Secretaria Ad-Hoc;

Los Accionistas: Pastor Cabero Ayala, Jacinto Caleño Cabezas, Manuel Lima Castillo, Esteban Martínez León, Luis Reina Bustos, Victor Romero Egas, Julio Cesar Rosas y Francisco Vera LA Rosa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA PAQUISHA TRANSMIPAQ S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil , 29 de marzo del 2020


Luis Reina Bustos
Presidente


Nelly Azan Murrieta
Secretaria


Pastor Cabero Ayala
Accionista


Jacinto Caleño Cabezas
Accionista

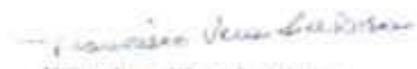

Manuel Lima Castillo
Accionista


Idán Reinos Bastos
Accionista


Julio César Rojas
Accionista


Esteban Martínez León
Accionista


Víctor Romero Egas
Accionista


Francisco Vera La Rosa
Accionista